

Declaración de Conformidad

Se verifica que la **Huella de Carbono** para la actividad de:

AIGÜES DE SANT PERE DE RIBES, S.A.

Carrer Torreta nº29, 08810, Sant Pere de Ribes (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2018).

Datos verificados para el periodo de referencia **2024**.

Introducción

AIGÜES DE SANT PERE DE RIBES, S.A. (ASPR) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de CO_{2,eq} del año 2024, contenidas en el Informe "A Annex 4. Informe PC Anual ASPR 2024_Rev.02 (30-06-2025 Final)" el cual es parte de esta declaración.

ASPR tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO_{2,eq} de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO_{2,eq} del año 2024, generadas por ASPR para la actividad de gestión integrada del ciclo del agua y los emplazamientos de la compañía, según se detalla en el informe de verificación de fecha 1-07-2025 (PRJN-959828).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe GEI mencionado.

Importancia relativa

Aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO_{2,eq} se han considerado discrepancias materiales.

Criterio

Los requisitos de referencia para la elaboración del Inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:

- UNE-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- UNE-ISO 14064-3:2019 Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero
- Informe de Gases de Efecto Invernadero de "Annex 4. Informe PC Anual ASPR 2024_Rev.02 (30-06-2025 Final)".

Como parte del proceso de verificación, DNV:

- obtuvo una comprensión de los sistemas utilizados para generar, consolidar y reportar los datos de los gases de efecto invernadero seleccionados (CO_{2,eq}) a nivel de instalaciones y a nivel corporativo.
- llevó a cabo entrevistas con personas relevantes en la organización para los procesos de recopilación y consolidación de los datos.
- tuvo acceso a documentos específicos, datos e información que el ASPR puso a disposición.
- llevó a cabo verificaciones de consumos en una selección previa de instalaciones según los

criterios marcados en un análisis de riesgo preliminar, para asegurar la cobertura de las fuentes, los datos de actividad, la recopilación de datos y el proceso de gestión y de calidad de estos a nivel de instalaciones y corporativo.

El detalle de instalaciones y oficinas cubierto por el inventario esta detallado en el punto “1.2. Descripció de l’activitat”, del informe “Annex 4. Informe PC Anual ASPR 2024_Rev.02 (30-06-2025 Final)”.

Siendo el total de emisiones de Huella de Carbono para ASPR en la anualidad 2024 de **513,64 tCO_{2,eq}** según categorías:

Emisiones GEI por categoría de emisiones según UNE-EN ISO 14064-1:2019 (tCO _{2,eq})	
Categorías de emisiones	2024
a) Emisiones directas	11,24
b) Emisiones indirectas de GEI provenientes de energía importada (Market Based)	0,04
c) Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	9,11
d) Emisiones indirectas de GEI provenientes de productos que utiliza la organización	493,25
e) Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	-
f) Emisiones indirectas de GEI de otras fuentes	-
Huella Carbono Total	513,64

Oportunidades de Mejora

Durante el proceso de verificación se detectaron algunas áreas de mejora que fueron resueltas satisfactoriamente.

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión no hay evidencia que nos haga suponer que la información sobre emisiones reportada en el Informe GEI de ASPR, correspondiente al año 2024 no sea una representación fiel de los datos de las emisiones de CO_{2,eq}.

Lugar y fecha:
Barcelona, 1 Julio 2025

Oficina de emisión:
DNV – Supply Chain and Product Assurance
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038, Barcelona, Spain

Enric Martínez
ESG Senior Consultant- SCPA – Iberia

Ricardo Alvarez
Revisor Técnico- SCPA – Iberia

DNV se exime de cualquier tipo de responsabilidad o corresponsabilidad por las decisiones que cualquier persona o entidad pudiera adoptar sobre la base de esta Declaración de Conformidad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.

ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance Spain, S.L.U, Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 26 00.
www.dnv.es/assurance